



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y  
TRÁMITE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día treinta de noviembre del dos mil once, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número dos mil ciento tres del boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de ésta Comisión se presentó la siguiente persona:

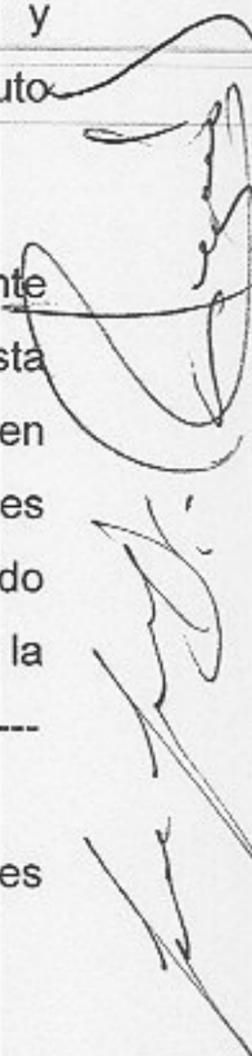
NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
---------------------------	---

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar la Presidenta de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente; lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----



Por lo que respecta al punto tres del orden del día respecto análisis y consideraciones a los reglamentos para la tramitación de denuncias del Instituto Electoral del Estado, se estableció el siguiente acuerdo:

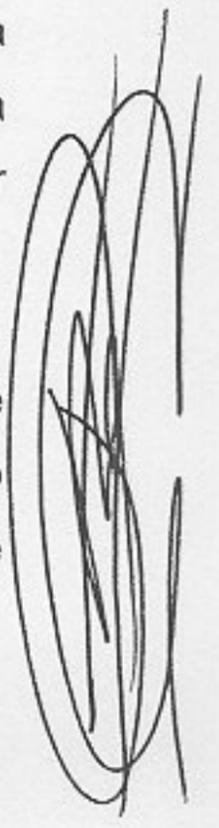
**ACUERDO-01/CVTD/301111.-** Se le solicita al Secretario General que presente análisis técnico y jurídico y se remita por escrito a los integrantes de esta Comisión, en el que se detalle respecto de los procedimientos que se regulan en los reglamentos en los que conoce este Órgano Auxiliar, si existen modificaciones en relación a la reforma que se llevo a cabo por el Honorable Congreso del Estado de Puebla en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la legal; lo anterior aprobado por unanimidad de votos .-----



Respecto del rubro de Asuntos Generales se establecieron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO-02/CVTD/301111.-** Se le solicita al Secretario General de este Instituto Electoral, remita análisis y proyección por escrito a los integrantes de este Órgano auxiliar a la brevedad, respecto al impacto en las atribuciones y competencias de la Comisión de Vigilancia y Tramite de Denuncias en relación a la reforma aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Puebla en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la legal; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-03/CVTD/301111.-** Se le solicita al Secretario General de este Instituto Electoral, remita análisis por escrito a los integrantes de este Órgano auxiliar respecto a los mecanismos que se habrán de tomar en caso de que se

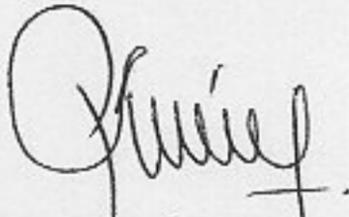


haya aprobado reformas al Código de Instituciones y Procesos Electorales y se presente una denuncia en que deba de conocer esta Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias y de dicha reforma se desprendan modificaciones en la competencia y atribuciones de esta; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-04/CVTD/301111.-** Se le solicita al Secretario General de este Instituto Electoral remita informe por escrito a los integrantes de esta Comisión, que si de las denuncias que fueron resueltas por el Consejo General en sesión ordinaria iniciada el día veintiocho de octubre y terminada el once de noviembre de dos mil once, cuantas resoluciones de denuncias fueron impugnadas; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

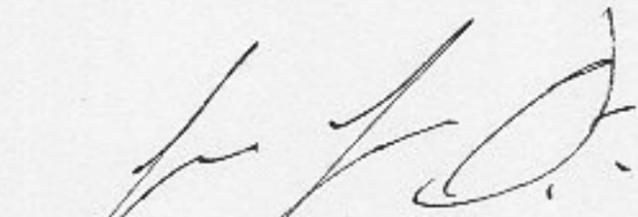
Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de noviembre de dos mil once.

**CONSEJERA ELECTORAL**



**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**